

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Jueves, 8 de Febrero de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 18

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 1907

Pro patria

## SEAMOS ESPAÑOLES

Herramos muestras e-lumnas, reproduciendo el siguiente hermoso artículo de "A B C", que expresa eloquientemente el sentir de la mayor parte de la nación española:

Como no podía menos de suceder, dada la exaltación de las pasiones y la irritabilidad a que han llegado los espíritus, los partidarios incondicionales de la Entente se han apresurado a proclamar poco menos que la guerra santa contra Alemania. Con informaciones tendenciosas, exagerando y abultando los hechos, llevando la alarma a todos los ánimos, se pretende llegar por algunos periódicos y políticos a la conclusión de que debemos imitar la conducta de los Estados Unidos, que han roto sus relaciones con los Imperios centrales, acto precursor, como es sabido, de una inminente declaración de guerra.

Lo dijimos ayer, lo repetimos hoy y lo repetiremos cuantas veces sea preciso: la mayor desdicha, la más irreparable de las desgracias que podríamos padecer como nación en los momentos actuales sería destruir nuestra sagrada neutralidad. No creemos que el Gobierno del señor conde de Romanones ni ningún otro compuesto de españoles que coloquen por encima de toda pasión y de todo interés el amor a la Patria se atreva a intentar siquiera que se modifique nuestra actuación en la política europea. Pero si hubiere alguno tan criminal—la palabra es dura, pero no encontramos otra que sea más gráfica—que no vacile en llevar a España a la guerra, «A B C» de cuyo amor al orden no se puede dudar, creería llegado el momento de que el pueblo español, el que trabaja, el que da sus hijos para la guerra, el que sostiene las cargas del Estado, se levantase como un solo hombre para protestar con airada energía e imponer su soberana voluntad. Para impedir que este propósito suicida se lleve a cabo, todos los procedimientos nos parecerían lícitos y factibles, todos, desde la pacífica protesta de la manifestación colectiva, hasta la barricada y el motín.

No creemos que llegue el caso. No creemos que nadie en España, fuera de cuatro ojalateros sin responsabilidad en los destinos del país, sea capaz de inducir a toda una nación a este camino peligroso, que le llevaría inevitablemente a su perdición y a su ruina.

Para no dejarse influir por informaciones tendenciosas y maniobras apasionadas, el público debe recordar que desde el principio de la guerra, las escuadras aliadas han prohibido en absoluto todo tráfico con Alemania. La falta de medicamentos y de otra infinidad de productos que han encarecido y dificultado la vida en España se debe exclusivamente a este bloqueo de los Imperios centrales, hecho por Inglaterra.

A este bloqueo, que tenía por finalidad rendirnos por hambre, Alemania y Austria respondieron con la guerra submarina.

Declarado el comercio de frutas contrabando de guerra, necesitó el Gobierno español negociar con Alemania para conseguir que nuestros barcos fruteros arribaran sin contratiempo a las costas de la Gran Bretaña. En cambio, Inglaterra se negó a que los barcos españoles llegasen a los puertos alemanes, ni siquiera a los neutrales de las naciones escandinavas. Sólo como gracia especial, y hace muy pocos días, se avino a que negase una cantidad exigua a los puertos de Holanda. Asegurar, como ha dicho un periódico, que Alemania es responsable de que se pudran las frutas que salian de nuestros puertos, es engañar a sabiendas a sus lectores.

La situación de España ante el bloqueo es esencialmente la misma que la que tenía antes de la última nota de Alemania, con la única diferencia de que ya no se podrán exportar las frutas que salian de nuestros puertos para Inglaterra con salveconducto de Alemania. Los barcos españoles podrán libremente navegar por los mares y arribar sin peligro a todos los puertos del mundo, menos a los de Francia, Inglaterra, Italia, Austria, Alemania y Turquía; a los tres primeros, porque lo prohíben los Imperios centrales; a los tres últimos, porque no se consienten las escuadras de las naciones de la Entente. Unos y otros ejercen el mismo derecho; unos y otros nos perjudican, causándonos un positivo y grave daño.

No creemos que necesite demostrar que los Estados Unidos de América vienen surtiendo desde que la lucha comienza a todas las naciones aliadas, especialmente a Inglaterra, de una cantidad considerable de víveres y pertrechos de guerra. De Norteamérica recibe Inglaterra trigo, fusiles, cañones, municiones, cuante necesita para sostener la campaña. Si Alemania consiguiese con la guerra submarina impedir este abastecimiento

to, habría dado un gran paso para su triunfo, de igual modo que Inglaterra, al conseguir con el dominio de los mares que no llegue un solo barco a las costas alemanas, le ha creado a los Imperios centrales una situación difícilísima.

Que los Estados Unidos quieran a todo trance seguir surtiendo a Inglaterra y a sus aliados de víveres y municiones y amenacen incluso con la guerra a los Imperios centrales si éstos se oponen por la fuerza, no tiene nada de extraordinario. Siempre fué esta práctica tradicional en la gran república de Norteamérica. Así procedieron en la campaña de Cuba. Los filibusteros mataban a nuestros soldados con balas y fusiles fabricados en Nueva York y en Filadelfia, y cuando el Estado español quiso impedir el odio comercio, incluso apelando a la conciencia de las demás naciones, los americanos nos declararon la guerra, que sirvió de pretexto para despojarlos de los últimos restos de nuestro imperio colonial, en medio de la indiferencia y quién sabe si del beneplácito de alguna nación de la vieja Europa.

Digan los españoles, los que verdaderamente merecen este título por su nunca desmentido amor a España, si debemos romper nuestra neutralidad para imitar la conducta de los Estados Unidos.

POR TELEGRAFO

## HABLA ROMANONES

### Plan parlamentario... para cerrar las Cortes

Madrid, 7.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les anunció que esa tarde, a primera hora, reuniría el presidente del Congreso, señor Villanueva, a los jefes de las minorías, para hablar del plan parlamentario, y de las necesidades del Gobierno en relación con las Cámaras.

Añadió que se procurará encontrar una fórmula que autorice al Gobierno para arbitrar los créditos que son necesarios.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado de Serón el propietario don Manuel Vázquez y don Francisco Rodríguez.

Para Granada y Madrid ha marchado nuestro distinguido amigo el propietario del Hotel Simón, don Rodolfo Lussnig.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Requena Gui, hija del industrial de esta plaza, don Antonio, para nuestro estimado amigo, el funcionario de Hacienda, afecto a la Tesorería de este provincia, don Francisco Díaz de Liñán.

Por anticipado enviamos nuestra felicitación a la enamorada pareja.

Se encuentra en Gádor el ayudante de ingenieros don José Rubio, a quien se agregará su señor padre, el ingeniero de minas, del mismo nombre, cuya visita está relacionada con los trabajos de sondaje que en aquella zona deberán practicarse.

Ha regresado de Vera y Cuevas el culto abogado y ex-teniente alcalde, don Francisco Rovira Torres.

Los mineros de Gérgal

## Conflictos solucionados

Ha quedado solucionado el conflicto que se promovió entre los obreros de las minas «Cerro del Medio» y «Juanito», del término de Gérgal, y el encargado de los trabajos de dichas minas.

De este asunto nos ocupábamos en nuestro número anterior.

La Junta local de Reformas Sociales celebró su anunciada reunión, acordando:

Primer. El abono de jornales a razón de 2'75 pesetas a los obreros que habían sido despedidos, y que éstos vuelvan al trabajo.

Segundo. Que en lo sucesivo el jornal mínimo que se abone a los obreros de aquellas minas sea de 2'75 pesetas diarias.

Tercero. Que se abstengan los vigilantes de las minas de molestar a los obreros.

Los acuerdos primero y tercero fueron aceptados en el acto por la representación de la Compañía explotadora de las citadas minas.

Los obreros en su vista, volvieron al trabajo.

El segundo acuerdo de la Junta local, será sometido a la consideración de la Compañía, para que ésta resuelva con mira a sus intereses.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

MADRID

## Cuartilla suelta

*Lo que salva en las circunstancias anormales y graves, y aun en las normales, a los pueblos, es que tengan sus directores conciencia clara de la responsabilidad. Directores del pueblo no lo son únicamente quienes gobernan; lo son también cuantos de algún modo, con sus palabras, con sus obras, con sus instrucciones y sugerencias, pueden ser parte para las resoluciones populares. Difícilmente se producen estas con spontaneidad. La premisa o las premisas de las agitaciones del pueblo, que alguna vez se traducen en el motín y en la insurrección son el acto del gobierno, el articulo o la información del periodista, el discurso del orador, la predicación del propagandista. Los maestros no ruge sino cuando los mueve, con violencia, la borrasca.*

*Cuando se tiene conciencia de la responsabilidad, se reflexiona mucho lo que se ha de decir y acontece que el fruto de la reflexión es la prudencia y en ocasiones el silencio, porque los dichos y los hechos de los directores no comprometen o ponen en riesgo sus personas, comprometen mayormente a quienes los escuchan y los siguen y en un orden más elevado y en circunstancias extremas a la Nación misma, que puede seguir derrotadas en los que corra peligro su vida. Quién gobierna, como el que habla o escribe para el público, no puede olvidar que sus actos transcienden más allá de la esfera individual, que hay una muchedumbre mayor o menor que escucha, en la cual no caen las ideas, germenes de los hechos, como simiente en roca desnuda, sino como grano de trigo en tierra mulida, empapada de agua y de sol; y de los desenvolvimientos de aquella a quienes sino a los que la arrojan en los surcos de la opinión corresponde la responsabilidad?*

*Con el interés supremo de la patria no puede jugarse. Desde un escrito del Congreso, desde la mesa de una Redacción, hasta desde un despacho ministerial, la inconsciencia puede decir o hacer cosa que entraña gran peligro. Los belicosos de hoy, que son precisamente los pacifistas de ayer, que trataban de imponer la neutralidad de la Patria hace pocos años, no reparan a qué la exponen y nos exponen a todos con sus estridencias. Si no se reportan, ojalá Gobierno apelando a las medidas que son del uso no les obliga a que se reporten, no lo van a pasar bien, ni medianamente siquiera, los que tratan de imitar a Venezuela.*

*Es lo que procede.*

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEGRAFO

## FIRMA REGIA

### De Guerra y Marina

Madrid, 7.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Nombrando inspector de Sanidad de la 1.<sup>a</sup> Región a don José Delgado.

—Idem idem de la 2.<sup>a</sup> Región, a don Enrique Canalejas.

—Idem idem de la 5.<sup>a</sup> Región, a don Fausto Domínguez.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Talavera.

—Destinando al mando de las tropas de Intendencia de Melilla al subintendente don Eugenio Pascual Brúzaga.

De Marina.—Promoviendo al mando del cañonero «Bonifaz» al capitán de fragata señor García Vázquez.

### Sensible desgracia

## UN NIÑO QUEMADO

En una finca sita en término de Huércal Overa, ha ocurrido una sensible desgracia, debida sin duda al abandono en que suelen dejar algunas personas a niños de corta edad.

Uno de éstos, de 7 años, fué dejado por sus padres en el cortijo, con otros hermanos pequeñuelos.

Las criaturas sintieron frío y se acercaron a la lumbre.

El mayorito, fué el que más se acercó, quien sabe si por proteger instintivamente a los hermanos del peligro, y el frío prendió las ropas del niño, que ardieron rápidamente.

A los gritos que daban los niños, acudieron algunos campesinos, logrando arrancar las vestiduras del contacto con la carne.

El infeliz niño se halla en grave estado.

El Juzgado entiende en el asunto.

POR TELEGRAFO

## La 6<sup>a</sup> Gaceta

Madrid, 7.—Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de Hacienda, disponiendo que se constituya la Comisión especial para el abastecimiento de trigo en la forma propuesta por la Junta Central de Subsistencias.

POR TELEGRAFO

## DICE RUIZ JIMÉNEZ

*La fórmula del conde y la clausura de las Cortes. Ordenes. Huelga de panaderos. ¿Previa censura?*

Madrid, 7.—Hablando hoy con los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, les manifestó, refiriéndose a la fórmula aludida por el conde de Romanones, que será parecida a la que propuso el señor Gamazo cuando surgió el conflicto hispano-yankee.

El señor Ruiz Jiménez confirmó que en cuanto se apruebe la fórmula de referencia se cerrarán las Cortes.

Añadió que había ordenado al director general de Seguridad que sean reprimidas con toda energía las manifestaciones públicas que se intenten

dés y algunos ministeriales manifestaban que en el caso de concederse la aludida autorización ellos se opondrían, llevando el asunto al salón de sesiones.

### Referencia oficial

Madrid, 7.—Al terminar la reunión de los jefes de las minorías, el conde de Romanones facilitó a los reporteros la siguiente referencia:

—Esta mañana solicité de los jefes de las minorías que facilitasen al Gobierno medios extraordinarios para hacer frente a las presentes circunstancias.

Les manifesté que el ministro de Hacienda tenía la firma del monarca para presentar a las Cortes un proyecto de ley que lo leerá mañana.

El Gobierno aspira a que la discusión dure dos días.

### Carbón y cerillas

## Lo de Cuevas

El alcalde de Cuevas ha dirigido al gobernador civil un nuevo telegrama participando que no sólo se había registrado la falta de carbón antracita en dicha localidad, sino que faltaba el carbón para usos domésticos planteándose el conflicto consiguiente.

En el Hospital y en el Colegio de P. P. Dominicos se agotó también dicho combustible y así mismo llegó a faltar la leña.

El alcalde preguntaba donde podía adquirirse la cantidad más indispensable de carbón, informando de la falta que por la falta del antracita, la población llegará a esta a oscuras.

El gobernador civil delegó en el señor González Matallana, secretario de la Junta provincial de Subsistencias, para gestionar el envío de combustible, y el conflicto se ha conjurado de momento.

Se ha telegrafizado al alcalde de Cuevas participando que, apesar de ser escasas las existencias en Almería y de que ésta pendiente la Junta de la contestación a los despachos que cursó para lograr que proporcionen los vagones necesarios para el transporte las Compañías ferroviarias, se ha conseguido de la sociedad Rosat, con destino a la localidad, el envío urgente de diez toneladas de carbón inglés y 60 de carbón procedencia española.

También se ha ofrecido al representante del Monopolio de cerillas para que surtase a las expendedurias de aquella ciudad.

Solucionado el conflicto de esta forma, se ha dirigido un segundo telegrama al alcalde, para llevar a cabo otras gestiones, ordenándole que, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 14 de Diciembre, sobre abastecimiento de carbón a fábricas de gas y electricidad y pequeñas industrias, es preciso, para que se abastezcan a los precios de la tasa, que se soliciten de esta Junta, haciéndole constar los particulares contenidos en dicha disposición y formular aclaraciones acompañadas de justificantes que acrediten cantidad, producción, aplicación y precio de fluido, servicios a que destina—público, doméstico o industrial—y precio que alcanzó en los primeros meses de 1914, con objeto de acogerse al plan de abastecimiento en las cuencas carboníferas cuya distribución fue acordada por la Junta Central en 27 de Enero último.

Un pozo que es un peligro

El pozo que es un peligro

El pozo que es un peligro

El pozo que es un peligro

Don Cecilio Díaz de la Guardia  
Los buenos que se van

En el presente mes, y por haber cumplido la edad reglamentaria pasa a situación de retirado el bizarro y distinguido coronel de la guardia civil don Cecilio Díaz de la Guardia, que murió con gran suerte durante mucho tiempo en comandancia de Almería.

Nuestro querido colega de Madrid, "La Correspondencia Militar" le dedicó un éste motivo al bizarro coronel calurosos elogios.

Se trataba —dice— de un jefe de méritos relevantes y extraordinarios que en todos los mandos que desempeñó supo dar muestra de sus invaluables dotes de mando, de su carácter típico y personalísimo, destacándose sobre todo y sus errores, que ha conservado hasta el último día de su vida militar.

A pesar de haber cumplido los sesenta y dos años, el coronel Díaz de la Guardia sostuvo con la arrogancia de su figura y la entereza de su carácter, hasta decirse de él, como mil veces hemos dicho de la generalidad de los guardias civiles, que aún estaba en condiciones de servir a su Patria y a su Instituto estos años más.

Naturalmente privilegiado por excelencia, hasta los últimos días de su mando ha sido un jefe a quien no arredraron jamás las temporales ni las circunstancias, y lo mismo montaba a caballo para hacer una ruda jornada con los fríos y temporales del mes de Enero que en los abrazaderas días del otoño.

Morriendo la comandancia de Almería y atravesando la provincia por situaciones críticas y difíciles, su tacto especialista para solucionar incidentes sin menoscabo de su indomable energía le garantizó el respeto y la consideración de todas las clases sociales, rodeándose de una aureola de prestigio que difícilmente pudiera ser superada.

Y si fué su figura popularísima entre los elementos extraños al Cuerpo, entre sus subordinados llegó a conquistar un relieve eminentemente de confianza, de efecto y de respeto.

Su mando en el octavo tercio no ha podido ser más afortunado. Aún después de retirado, el recuerdo sólo del coronel Díaz de la Guardia infundió consideración y respeto allí donde su nombre salga a relucir.

Último grande que la edad le separó de un Instituto al que dedica toda su vida y por el que sentía entrañas inenarrables!

Salud y prosperidades le deseamos en su nueva situación a este bravo soldado, modelo de militares pioneros y de intelectuales y espíritu de caballeros.

Últimes nuestro afectuoso saludo al estimado colega.

En el mes de Enero

## El tráfico en el puerto

Durante el pasado mes de Enero, se registró en nuestro puerto el tráfico siguiente:

**Importación.**—Se importaron en dicho mes por vapores 1.995 toneladas de carga general y 1.743 de carbón, que hacen un total de 3.738; y por veleiros 116 de la primera y 38 del último; 155 en total.

El total de lo importado ascendió a 3.993 toneladas, 269 menos que en igual mes del año anterior.

**Exportación.**—Salieron de nuestro puerto en Enero, 1.075 toneladas de carga general; 32.198 de mineral de hierro; 409 de granadilla y 2.000 de esparto; total 37.665.

Unas 900 de vela se exportaron, 120 de carga general y 88 de esparto.

Total de la exportación, ascendió a 37.383 toneladas, 20.244 más que en Enero de 1916.

De la cantidad de mineral de hierro exportado, salieron 17.800 toneladas en cuatro vapores que se cargaron en Alquite; y 16.890 en tres vapores por el Dique.

**Movimiento de buques.**—En el mes de Enero entraron en nuestro puerto, 29 buques de nacionalidad española; 3 ingleses; 4 noruegos; un italiano; un portugués; un danés; dos suecos y un francés; en total 42 con 76.822 toneladas de arqueo.

Entraron además 15 veleiros españoles y uno inglés con un total de 834 toneladas de arqueo.

## MINERIA

### Registro

Don Francisco Clemente Baena ha solicitado la propiedad de chumbo que pertenece a la Compañía de Zinc, con el título de "M. Virgen", número 33.855, en término de Benahadux, para denominarla La Partida y Rambla de Oteiga.

### Pagos al Estado

Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de la Compañía de Aguas, y don Sebastián García Fernández en nombre de la sociedad "Sierra Nevada Almería Minera" han constituido el papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos correspondientes a los títulos de propiedad y superficie demarcada a los regalos "Primera demanda a Ralal", número 33.396, en término de Ciezas, y "España", número 33.502, y "Hidra", número 33.576, ambos de los términos de Velezque y Bacares.

### Registros admitidos

El Gobernador civil de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes, todos de mineral de hierro:

"Lolita", número 33.832, del término de Vélez Rubio, a don Luis de la Serna y Ruiz.

"Las peñitas", número 33.833, del de Láchar, a don Cristóbal Apuric López.

"San Miguel", número 33.833, del de Almería, a don Francisco Amate Alias.

**Mercado de minerales**

De la "Gaceta Minera y Comercial" de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización:

**Cromo y plata.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Plata.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £ 1.000.000 por toneladas.

**Mercurio.**—Continúa estacionado el mercantil inglés de plomo, cubriendo los sumos el valor del £

## Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Pago del cupón número 54 (del vencimiento de 1º de Octubre de 1916) de las Obligaciones Linares-Almería a interés fijo, y de los cupones número 72 (de vencimiento de 1º de Octubre de 1916) y número 78 (de vencimiento de 1º de Enero de 1917) de las obligaciones de Moreda-Granada.

De conformidad con las estipulaciones del proyecto de convenio presentado por esta Compañía a sus obligacionistas y acreedores, reproducido en el Boletín del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, del día 20 de Diciembre último, inserto en la "Gaceta de Madrid" del día 30 del mismo mes, y publicado también en otros periódicos de España y del extranjero, se procederá, a partir de esta fecha, al pago de los siguientes cupones de obligaciones de la Compañía:

1º El cupón número 54 de las obligaciones Linares-Almería, 8 por 100 a interés fijo, de vencimiento de 1º de Octubre de 1916, a razón de pesetas 7'50 con deducción de impuestos españoles y franceses, o sea de pesetas 6'48 líquido, por cupón para las obligaciones enteras, y a pesetas 3'75, con deducción de dichos impuestos, o sea a pesetas 3'24 líquido por cupón, para las medias obligaciones.

2º El cupón número 72 de las Obligaciones Moreda-Granada 6 por 100 de vencimiento de 1º de Octubre de 1916, a razón de pesetas 7'50 con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a pesetas 6'52 líquido por cupón.

3º El cupón número 78 de las Obligaciones Moreda-Granada 6 por 100, de vencimiento de 1º de Enero de 1917, primer cupón reducido durante el período de tramitación del Convenio, a razón de pesetas 3'75, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a pesetas 3'26 líquido por cupón.

Los expresados pagos se efectuarán en los siguientes sitios:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17, y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil, Ancha, 11.

En París, en el Banco de París y de los Paises Bajos, 3, rue d'Antin y en la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie, 17, rue Scribe.

Madrid 28 de Enero de 1917.—El Secretario del Consejo.—Pablo de Gorostiza.

## Movimiento marítimo

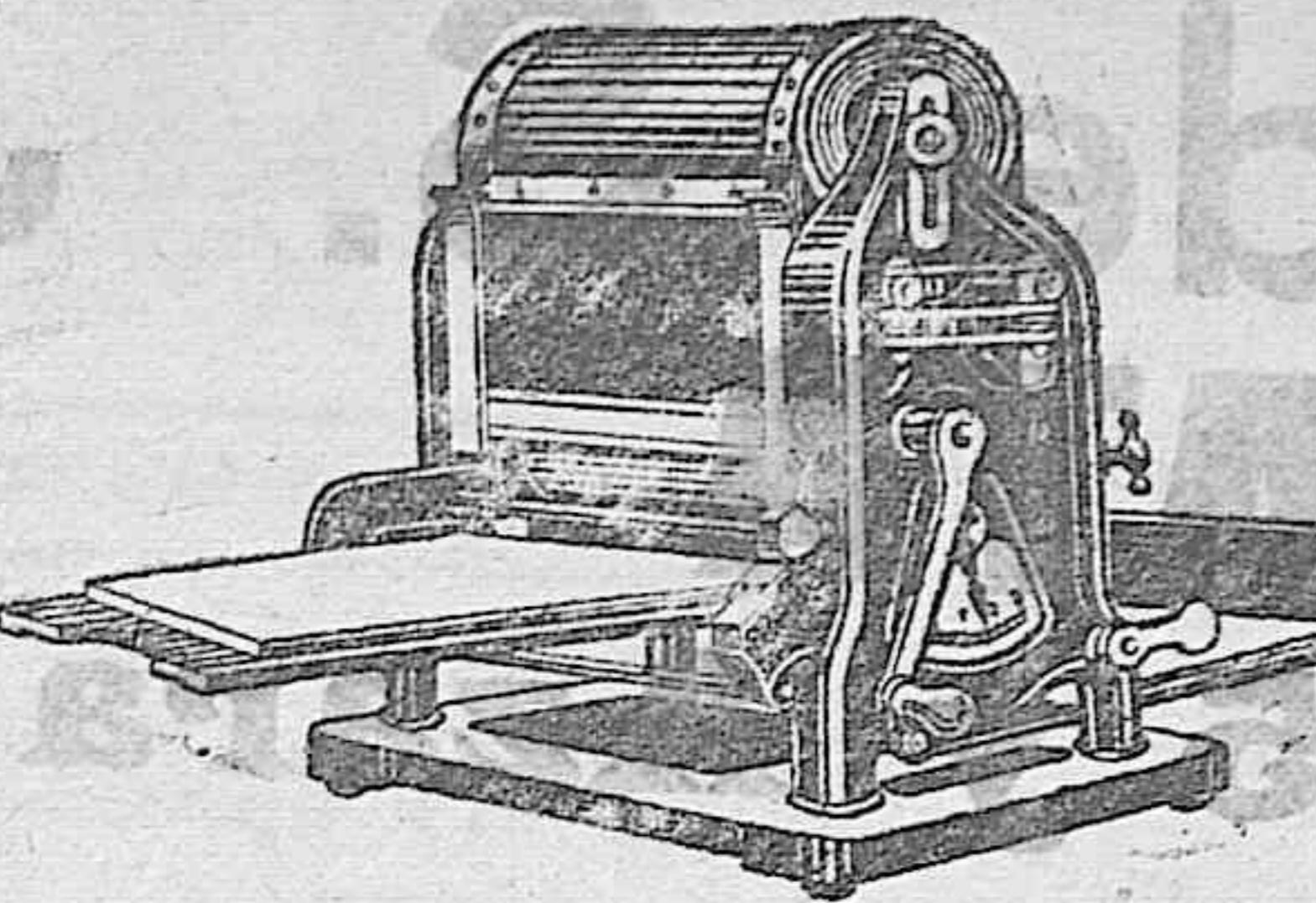
## BUCUOS ADMITIDOS

Laud especial "San José", procedente de Cartagena, con cargamento de carbón. Entró de arribada.

## BUQUES DESPACHADOS

Laud "San José", para Capdepera, con carbón.

## Tribunales



## Multicopista Cyclostyle

Reproduce en numerosos ejemplares la escritura manual o mecánica, dibujos, música, etc.

Una verdadera imprenta en casa

Guillermo Truniger & C. - Barcelona

Ciriacos, Cointa, mártires; Juventino, obispo.

VISITA DE LA SEÑORA DE MARÍA.—Nuestra Señora del Monte Santuario.

SANTOS DE MARZO.—Santos Cirilo de Alejandría, obispo; Cipriano; Apolonia, virgin; Marín; Reyes; Nicoforo; Alejandro, mártir; Salustio; Alberto, obispo; Juan, Primo, doctor, mártires.

VISITA DE LA CONCEPCIÓN.—Nuestra Señora de los Remedios en San Pedro.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Rey en Santo Domingo.

Mañana, en el Sagrario.

Se expone a S. D. M. a la Virgen y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN SANTO DOMINGO.—Novena a San Blas.—Continúan hoy después del Rosario que comienza a las 5 de la tarde, dándose a adorar la reliquia del Santo todos los días.

EN LAS SIERRAS DE MARÍA.—Hoy, continúa una novena en honor de San Blas, a las 5 de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio de la novena y adoración de la Reliquia del Santo.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—En la capilla de San Antón, en donde se venera un preciosa imagen de Nuestra Señora de Lourdes, se celebrará en su honor, un piadoso triduo durante los días 12, 13 y 14, a las cuatro y media de la tarde con exposición de S. D. M. y sermón.

A estos piadosos cultos están invitadas todas las Asociaciones Marianas y la Congregación de la B. Inmaculada, cuyo coro de escogidas voces honrará a la Santísima Virgen con su selecto repertorio de cánticos pidiéndose.

EL DÍA ONCE, FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, se dirán misas desde las ocho hasta las diez, en que se dirá la solemne, con sermón.

La misa la oficiarán el coro de las Marias.

Por la tarde a las cuatro y media, se celebrará la procesión que recorrerá el itinerario acostumbrado.

EXERCICIOS PARA CABALLEROS.—La sección Alfaradí Nocturna, celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, ejercicios espirituales para caballeros desde el día 11 a 18 de este mes.

Los dará el Director de la Sección, R. P. Fr. José Carbajo, O. P.

Oportunamente anunciarán el orden que han de seguir.

## Noticias

## Cartería

Ha sido creada una cartería en la Diputación de Almería, del término de Huércal-Overa, habiendo sido nombrado para desempeñarla, don Juan Asensio Ortíz.

Monte de Piedad

Ha sido publicada la lista de las ropa empadronadas en el mes de Marzo de 1916, y de las Alhajas de Septiembre de 1915, que por no haber sido desempadronadas ni renovadas, se han de vender en subasta los días 9 y 10 de Febrero a la 1 de la tarde.

La subasta de Alhajas empieza el 10, de 11 a 12 de la mañana.

Llaman reclamaciones

Contra el padrón de inquilinatos reclamaron ayer en el Ayuntamiento doña Dolores Trujillo González y don Juan Vicente Nicolino.

Don Angel Montesinos, don Miguel Guzmán Heredia y don Juan Ruano Mayoral, han reclamado contra la cuota que se les asigna en el padrón de patentes sobre la venta de bebidas.

Por insulto a la fuerza armada

La Guardia Civil ha detenido en Almería, por orden del primer teniente Juez Instructor de esta Comandancia, don Fausto Fuentes Guerra, a Joaquín Serrano Fuentes (el tortolito), a quien se instruye causa por el delito de insulto a la fuerza armada.

Ha sido conducido a Cuevas e ingresó en la cárcel.

El tiempo

Ayer mañana amaneció el cielo despejado.

## INJERTOS

De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galett!

## EN HUECILIA

Injetados de plantas del país escogidas

PROFUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIEDADES SIGUIENTES:

RUPESTRIS DEL LOT - GLORIA DE MONTPELLIER - ARAMON RUPESTRIS GANZIN N. 1

jado, y lució un sol espléndido, que no bastaba sin embargo, a aplacar los rigores del nortecito que se dejó sentir.

La sierra que circunda la ciudad, podía contemplarse enteramente cubierta por la nieve, ofreciendo su vista una bella perspectiva.

## Vinos muy buenas

Elaborados para mesa; Valdepeñas tinto y blanco. Un litro 45 céntimos, cuatro litros pesetas 1'65, una arroba 6'50.—Servicio a domicilio.—Café Suizo.

## Conducción

Se ha dispuesto la conducción del proceso Juan Roda Borja, desde Purchena a esta capital, para que asista a juicio oral en causa que se le instruye por el delito de homicidio.

## Recogida de armas

Durante el pasado mes de Enero, han sido ocupadas por la Guardia civil y la policía, 71 armas.

La benemérita ocupó 5 escopetas, cinco revólveres, 7 pistolas, 11 facas, 4 cuchillos, 4 navajas, una pica y una almarada; total, 38.

La policía recogió en nuestra capital, 6 revólveres, 5 pistolas, 12 facas, 2 cuchillos y 10 navajas, que hacen un total de 32 armas.

## Sobre un accidente

En el Gobierno civil se recibió ayer un oficio confirmando en un todo la información que publicábamos en nuestro número anterior, sobre el accidente ocurrido en la mañana "Primer de Mayo", del término de Pechina.

La piedra que se desprendió, causando la muerte a los dos obreros, pesaba seis quintales.

Ocurrió el accidente a la 1 de la tarde.

## Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Bernardo Heredia Moya.

Fue puesto en libertad el recluso Manuel Cruzado Álvarez.

Salió en conducción para Sevilla, María Luisa Rodríguez Fernández.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 57 hombres y 2 mujeres.

## Los exploradores

Los que forman la tropa de Almería, concursaron el próximo domingo 11 del actual, a las 8 en punto de la mañana, al domicilio social, de uniforme, cuerda, bordón, almuerzo y ración de agua, para su expedición semanal al sitio denominado "La Molineta".

Los exploradores que desejen comer en el campo, entregarán antes del sábado a las 10 de la noche, la cantidad de 40 centavos, al Subinstructor del grupo azul, señor Gutiérrez, en el domicilio de la Asociación.

## El presupuesto carcelario

El Gobernador civil devolvió ayer autorizado al Ayuntamiento de la capital, el presupuesto carcelario que deberá regir en el corriente año.

## Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Miguel Soriano Martínez, Francisco Parra Román, Miguel García Martínez, Isabel Santander Abad, Miguel Rodríguez Gutiérrez y Antonio López Segura.

Defunciones.—Francisco Parra Martín, Cristóbal París Hernández, Vicenta Santander Llorca.

Casamientos.—Ninguno.

## Plazo que expira

La Secretaría del Consejo de Fomento nos ruega llamemos la atención de las entidades agrícolas de la provincia que el plazo de admisión de solicitudes y expedientes de subvención que se interese

deberse en un recinto tan estrecho? Los saúteles de la demagogia tienen oficio de tigres y el ocultario la presa sería irritante más.

Encomendándose, pues, a Dios esperaron la decisión de su suerte, y muy luego se abrió con algún estrépito la puerta de la sala.

—¡Hermano mío! — exclamó con un aguafuerte grito Matilde, lanzándose en brazos del joven que acababa de entrar y cayendo luego a sus pies sin sentido.

El joven recién entrado venía vestido con su correspondiente *carminala*: era de él el entrañable *héctor*, cuya primera operación fue cerrar la puerta y asegurarse luego, con una inspección minuciosa, de que todos los postigos estaban encajados de modo que ninguna luz se pudiera ver por fuera. En seguida se acercó al grupo formado por su hermano y por el otro joven, que ya había levantado del suelo a su hermana y sentáola en el sillón.

Los síncope producidos por un exceso de júbilo, cuando no matan en el acto suele durar poco; y en efecto, antes de un cuarto de hora ya Matilde había vuelto en sí. Como los dos hermanos se apartaron a todos los expansions de su íntimo cariño, acumulando en confusa mezcla suspiros, sollozos, caricias y preguntas, dijo Héctor:

— ¡Oh, mi niño, hacadme el favor de tener un poco de calma!

Matilde clavó en Héctor una mirada que sin duda quería decir: — Gracias por

haberme traído a mi hermano, pues Héctor añadió con viveza:

— Ya tenemos una, señorita. Confiad en Dios que también vendrán los que fal-

ta. Matilde no podía desasirse de su hermano; impetuosa en todos sus afectos, y excitada por las violentas emociones de aquel día y de aquél instante, reía, lloraba, quedándose como exaltada algunos momentos con los ojos clavados en el cielo, y habiendo luego con una volubilidad como loca.

— ¿Dónde está? — ¿Qué ha sido de nuestro padre? — ¿Qué es la suerte de todos los demás? — Preguntaba tanto más impaciente, cuanto mayor reserva parecía guardarse en responderla su hermano.

— Tranquilitate ante todo, querida Matilde — le dijo al fin éste. — Yo lo sabré todo. Aunque vosotros no me podáis decir nada de mí, yo sé que tu hermano te ha dejado a ti sola, y que tu hermano te ha dejado a ti sola.

— ¡Lo sé! — Y que los postigos de la sólida hubieran visto una carta dirigida a una pobre alquería. — ¿Te parece que habrían renunciado al gusto de leerla? — Y entonces, hermana mía, perdiste tú, perdiste nosotras, y perdida la pobre familia de tan generoso albergue te ha da-

tan? — ¿Qué es de ellos?... — Calma, Matilde, calma por Dios. En el estado de agitación que tienes, sería mejor que te acostases, y mañana te diré yo todo lo que preguntas.

— ¡Matilde! ¡No, por Dios! — La incertidumbre me mataría esta noche. Habla, hermano mío, dímelo todo... Me siento con fuerza para saberlo todo, para sufrirlo todo.

— Las lágrimas ardientes y la febril excitación de la joven desmentían estas palabras. Pendiente del cuadro de su hermano, retírate a sus instancias hasta con imperio; pero Augusto continuaba: callando. Entre tanto Héctor hablaba en voz baja con su tía, consultándola sin duda acerca de lo que conviviese decir a Matilde, poniéndole al fin la voz, dirigiéndole a Augusto y le dijo:

— Creo que no debemos dejar más tiempo a esta señorita en una incertidumbre peor para ella que el saber toda la verdad. Escucha, señorita. Vuestro hermano mayor ha partido al extranjero; suponemos que está en el ejército de Condé; sin duda habrá escrito, pero habrá interceptado sus cartas. El segundo de vuestra hermanas está en la Vendée, con una misión delicada; le esperamos en breve.

— ¡Y mi padre! — Pero, en fin, ¿a dónde está mi padre? — ¿A dónde? — A casa, por supuesto.

— No ha muerto, respondió Héctor después de unos instantes de vacilación; no

# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.  
Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos varia.

Precio rijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:  
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

**Estrella Roja**

es la Reina de las Cervezas

Representante: Antonio Gómez Mayo.

Servicio directo, sin escalas para pasajeros  
Carga entre Barcelona, Almería y Melilla,  
por el vapor

**Velarde**  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a  
Melilla, los domingos, a Almería, los  
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores  
Domenech y Cerr Hermanos, Pa-  
ses Colón, 17, y Merced, 20.

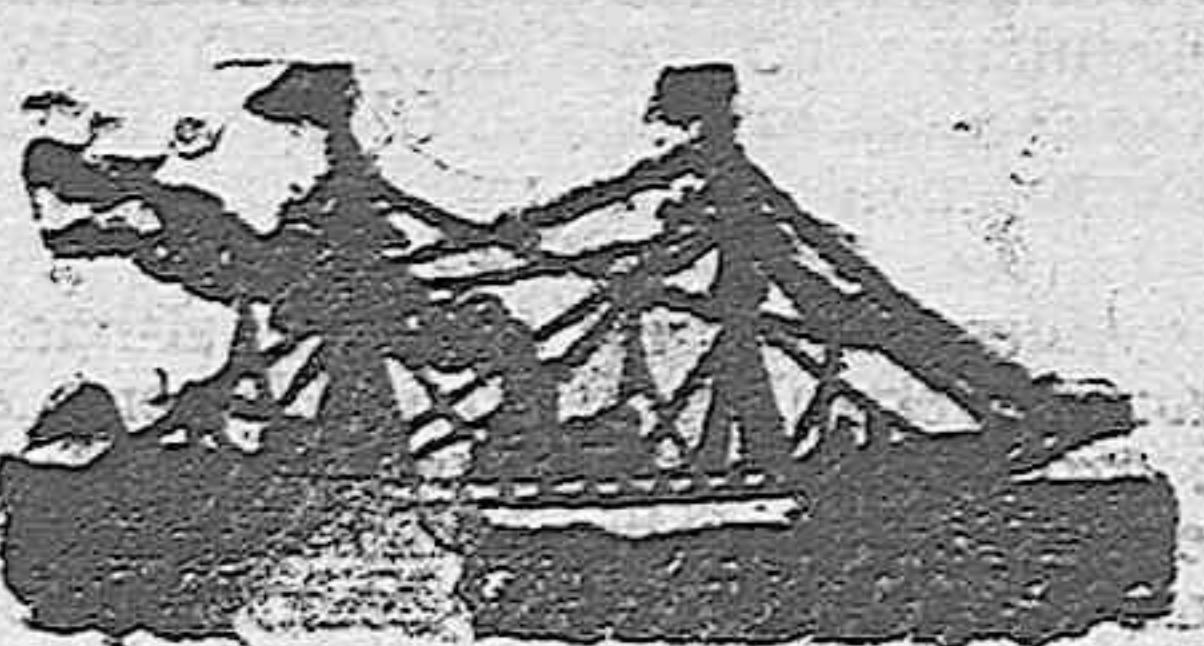
Consignatarios en Melilla: señores  
David J. Metul, Sucesores Melul y  
Ley.

Consignatarios en Almería: señores  
Vedado Hermanos, Paseo del Malecón  
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida  
en Almería una Agencia de reexpedi-  
ciones para hacer seguir a Barcelona  
y Melilla las mercancías que se reci-  
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones  
del Sur quedan encargados de trans-  
mitir teleggráficamente al Consignatario  
de este vapor en Almería para que  
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-  
llilla a los señores viajeros que lo so-  
liciten.

**Compañía Trasatlántica**  
ANT. LOPEZ Y C. Vapores||correos españoles:



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Ri-  
oe, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poo, Suez, Aden, Colombo,  
Singapore, y Manilia, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTI-  
CA, Calle del General Segura, 2, bajos.

**PEREZ Y SANTOS**

OPTICA Y ELÉCTRICO  
Príncipe, 19 y 22. Almería

**CHOCOLATES**

De Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Álava)

Se admiten esquelas de defunción y  
de aniversario, hasta las cuatro de  
la mañana.

**FUMADORES**  
**¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las fiebres de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Fresco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

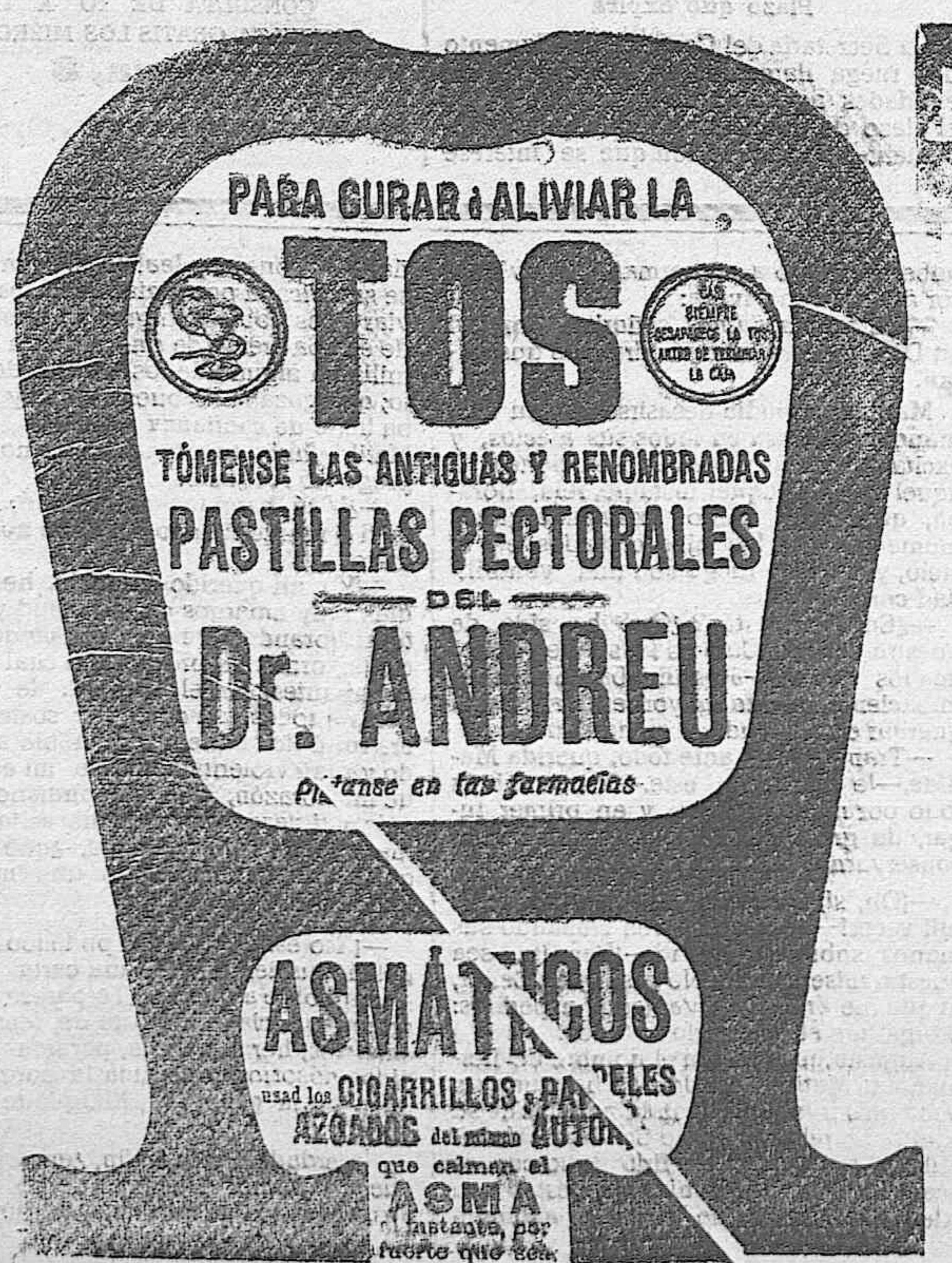
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

**No más purgas**  
Supositorios VICTORIA  
a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz  
para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto  
con las paredes intestinales. 3.º Drenamiento completo. 4.º Acción osmética y  
descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rá-  
pidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino pa a los "Supo-  
sitorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería: Dr. VIVAS PEREZ

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**  
PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL  
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, 10



Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero  
10, Paseo del Príncipe, 10

**LA INDEPENDENCIA** ES EL PERIODICO  
MAYOR TIRADA  
ALMERIA Y DE  
INFORMACION